



UNIVERSIDAD DE CHILE
Instituto de la
Comunicación e Imagen
ICEI

U. CHILE, I.C.E.I. OF. (O) N°01

ANT.: Circular N°100/2018

MAT.: Postulación AUCAI 2019.

SANTIAGO, 02 de enero de 2019

DE: SEÑORA MARÍA EUGENIA DOMÍNGUEZ SAUL, SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN

A : SEÑOR RAFAEL EPSTEIN, PRORRECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Le informo que la Comisión AUCAI del Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI), resuelve lo siguiente:

- Ponderar las horas directas (presenciales) en un 30% respecto del 30% de dedicación de docencia de Pregrado. Traducido a horas, esto equivale a 182 horas directas anuales en el caso de un profesor de jornada completa (44 horas semanales), y la mitad (es decir 91 horas), para los profesores de media jornada (22 horas).

-En el caso del ICEI no se hace distinción según se trate de carrera docente u ordinaria del profesor o profesora, ya que todos los profesores de 22 horas o más deben dedicar partes equitativas de su jornada a docencia de pregrado, investigación o creación, y dedican, asimismo un porcentaje a Extensión y Vinculación con el medio.

-Para los casos en que se registren actividades de gestión académica vinculados a la docencia de pregrado será -como ha ocurrido hasta ahora- resorte de la Comisión Local evaluar la situación.

Sin otro particular, se despide de usted muy atentamente,



MARIA EUGENIA DOMÍNGUEZ SAUL
SUBDIRECTORA
INSTITUTO DE LA COMUNICACION E IMAGEN

Distribución:

- Sr. Rector Universidad de Chile
- Archivo